

# FAM, acciones y prioridades del espacio judicial provincial

DR. ARIEL ARIZA | Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial

Con sus cincuenta y dos años de existencia la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial congrega en la actualidad 15.500 magistrados y funcionarios pertenecientes a los Colegios y Asociaciones de Magistrados y Funcionarios que la componen. Estamos reunidos en esta organización los operadores de los poderes judiciales de las provincias argentinas y de Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforman la FAM una de las asociaciones más importantes cuantitativamente a nivel regional, trascendiendo esa proyección representativa y relevancia institucional el ámbito latinoamericano.

Reflejada de este modo la representatividad en el campo judicial de Argentina cabe pasar a mencionar las demás miradas y perspectivas que hoy hacen al perfil de FAM.

¿Cuáles son nuestros desafíos en el contexto actual? ¿Cómo podemos mejorar nuestras actividades desde las asociaciones judiciales? ¿Cuáles son las acciones que debemos llevar adelante para afianzar y jerarquizar el rol de los integrantes de nuestros sistemas judiciales?

La FAM enfrenta hoy, entre otros, el desafío de acompañar y contribuir a la reorganización de los sistemas de justicia, que se encuentran en una profunda revisión estructural. También se ha propuesto construir un nuevo modelo de relación con la sociedad a partir de la comunicación, en un sentido que excede largamente la relación con los medios y los

periodistas y revisar el rol de los magistrados a la luz de las nuevas demandas y expectativas de una sociedad mucho más compleja, conectada y demandante.

En el documento «Hablemos de Justicia», publicado a principios de 2018, ya se planteaba que «(...) la FAM viene propiciando y formando parte de la modernización del sistema de justicia y del acercamiento de las respuestas judiciales a los requerimientos de una sociedad en constante cambio. Fortalecer los sistemas judiciales hoy es un imperativo para garantizar la convivencia necesaria en un Estado de Derecho, respetuoso de las garantías ciudadanas, con el fin de erradicar la inseguridad, la exclusión social y la corrupción en todas sus formas. El valor seguridad no se construye sólo con respuestas punitivas eficaces sino principalmente con el cumplimiento de los fines del Estado en cada una de sus áreas, reafirmando un sistema de valores humanitario y asegurando niveles de educación y acceso al trabajo que permitan a los ciudadanos integrarse a una comunidad solidaria. La Constitución Nacional y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos son el fundamento inalienable sobre el que se asienta toda la construcción de los espacios judiciales.»

Los cambios sociales en curso, entre otros la llamada «revolución de las mujeres», instalan la necesidad de dar prioridad en la gestión a la perspectiva de género, revisar la naturalización de determinados roles,

conductas y lenguajes, hacer visible la asimetría en la participación de las mujeres en las organizaciones y los espacios de conducción, etc. Todo esto ha llevado a la FAM a adoptar una política activa de alianzas con instituciones como el Instituto Nacional de la Mujeres, para realizar capacitaciones y actividades tendientes a que la perspectiva de género en los Poderes Judiciales y en los Colegios y Asociaciones facilite y consagre una efectiva igualdad, participación equilibrada y equitativa. Para consolidar y ampliar las políticas de acceso a la Justicia, sobre todo de los sectores más vulnerables, existen dentro de la institución comisiones que trabajan en propuestas orientadas a una mejora efectiva en las estructuras y modos de organización y gestión, incorporando los avances tecnológicos y modernizando los procesos judiciales. Para que esos objetivos sean alcanzables, se ha establecido un vínculo más estrecho con la Federación Argentina de Colegios de Abogados, FACA, en la convicción de que el mejoramiento del sistema de justicia es una tarea compartida con el estamento abogadil y debe incorporar sus aportes, experiencias e intereses.

Para la Federación, el fortalecimiento de la Ética y de la Independencia judicial, y la capacitación y formación permanente de los magistrados y funcionarios, son políticas permanentes y objetivos estatutarios sobre los que convergen una parte significativa de sus esfuerzos. Está en marcha un Proyecto de Ética Judicial centrado trabajar esa temática en talleres en todas las provincias, que fue iniciado en Corrientes, durante la primera mitad de este año. Estas dinámicas de acciones replicables o simultáneas en todo el país, resulta muy adecuado, tanto para capacitaciones como para debatir temas complejos, como el mencionado de la ética o a las cuestiones de género.

En materia de capacitación se estableció el objetivo de conectar las diversas realidades de la geografía del país a través de un espacio de formación continua de FAM. Las acciones de los Colegios y Asociaciones en materia de formación siempre están en coordinación y complementación con las actividades que proyectan desde los Centros de Capacitación dependientes de las Cortes y Superiores Tribunales de provincias. Por ello, es que se trazó como objetivo incluir en un espacio común propuestas de formación comunes para todos los operadores judiciales de los sistemas locales. Para ello se diseñó una plataforma universal de acceso a la capacitación virtual provista por FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), a través de un convenio, denominado: «Ecosistema de mejoramiento de prácticas profesionales en entorno virtual», que ofrece la posibilidad de cursos presenciales tradicionales combinados con nuevos formatos virtuales de perfeccionamiento. Los contenidos de esa plataforma son provistos por instituciones como el Consejo de las Mujeres, universidades nacionales y extranjeras o la Escuela Judicial de Barcelona, con quien se ha suscripto recientemente un convenio para abordar las temáticas de Independencia Judicial y Acceso a Justicia.

La FAM asumió de manera definitiva la conciencia de que no puede alcanzar sus objetivos estatutarios sin establecer una comunicación más directa con los ciudadanos. Para lograrlo se abocó a diseñar modelos de comunicación judicial pensados desde los ciudadanos y no desde la lógica jurídica. En ese sentido, además de trabajar en el contenido de los mensajes y los formatos para la comunicación interna y externa, se ha actualizado la Página Web institucional para hacerla más moderna y amigable y se activaron políticas de intervención sistemática en Facebook y Twitter.

Sin embargo, ninguno de estos caminos conduciría a resultados deseables si no se desplegasen acciones permanentes para el acompañamiento de magistrados y funcionarios frente a nuevas formas de condicionamiento y ataques a la independencia judicial. Se han registrado, especialmente en la provincia de Santa Fe, hechos que marcan un punto de quiebre en los antecedentes que se registran sobre amenazas y ataques a jueces y fiscales a raíz del ejercicio de su función. La propia Corte Suprema de Justicia de esta provincia tuvo ocasión de señalarlo solicitando que se adopten medidas excepcionales y efectivas para garantizar la seguridad de los responsables de llevar adelante los procesos de investigación y juzgamiento. Atento las valoraciones y el diagnóstico efectuado en conjunto con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, se ha llevado el análisis de las mejores estrategias para recabar soluciones efectivas a la Federación Latinoamericana de Magistrados (FLAM), lográndose un intercambio de experiencias de gran utilidad para superar este círculo de vulnerabilidad que se cierne sobre integrantes de nuestro sector.

La Federación ha decidido dar respuesta proactiva a los cambios sociales, abrazando los desafíos y enfrentando la complejidad con cambios organizacionales para que esta institución, que tiene medio siglo de vida, responda de manera flexible, ágil y suficiente a todo aquello que lleve a que los magistrados y funcionarios de todo el país incrementen su prestigio y credibilidad. ■

## XXIV Edición de las Jornadas Científicas Organizadas por la FAM

**26 y 27 de octubre de 2017**

Salta Capital fue la sede de la vigésimo cuarta edición de las Jornadas Científicas organizadas por la FAM, en donde se presentó un programa de exposiciones amplio que abordó temas importantes para el interés de la organización. ■

## La Asamblea 102ª FAM en Madryn

**08 de septiembre de 2017**

Con la presencia de la mayoría de los presidentes de Colegios y Asociaciones de todo el país, se llevó a cabo la asamblea extraordinaria 102 de la Federación Argentina de la Magistratura, la reunión más austral que se llevó a cabo FAM en sus 50 años de vida.

El cónclave se realizó en la ciudad de Puerto Madryn, en el marco del XI Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público. En el encuentro, tras el informe de presidencia y conocerse las realidades de los distintos distritos judiciales, se abordó el tema de Ganancias, una situación que preocupa a FAM y que ha motivado distintas reuniones para avanzar en una planificación en defensa de la independencia judicial. ■



## Revalorización de la Ética en los Sistemas Judiciales Provinciales

**22 de septiembre de 2017**

El Colegio de Magistrados de Corrientes fue epicentro de la conferencia inaugural del programa de «Revalorización de la Ética en los Sistemas Judiciales Provinciales» promovido por la Federación Argentina de la Magistratura. Acompañaron el evento, magistrados de Corrientes, Chaco, Formosa, Misiones, Santa Fe y Chubut. ■



## 103ª Asamblea extraordinaria de la FAM: Renovación de autoridades

El día 30 de noviembre pasado se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la 103ª Asamblea Extraordinaria de la Federación donde la Junta de Gobierno renovó sus autoridades.

El doctor Ariel Ariza, representante del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Santa Fe, asumió como flamante presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM) para el período 2017-2019, quien será acompañado por los doctores Claudio Fede (Buenos Aires) y Héctor Leguizamón Pondal (Río Negro) como vicepresidentes primero y segundo, respectivamente.

La asamblea comenzó con un repaso final de la gestión del doctor Víctor Vélez, presidente saliente, cuya foto fue instalada en la galería de los presidentes de FAM, que forjaron estas cinco décadas de historia.

«La vida asociativa encuentra su razón de ser en el trabajo por el fortalecimiento de la independencia judicial. Esta tarea no es declamativa, implica definir las líneas de política judicial a llevar adelante, acciones concretas y planes de trabajo en defensa de la garantía de la inamovilidad, de la intangibilidad de las remuneraciones y de criterios de idoneidad en la carrera judicial. Lo que iremos implementando a lo largo de esta gestión, partiendo del reconocimiento al trabajo aportado por quienes nos precedieron en estos más de 50 años de historia institucional.» ■





## 105ª Asamblea anual ordinaria, Santa Rosa, La Pampa

**17 y 18 de mayo de 2018**

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, realizó los días 17 y 18 de mayo, en la ciudad de Santa Rosa, La Pampa, su 105º Asamblea anual ordinaria.

La apertura tuvo lugar en el auditorio del Centro Judicial de Santa Rosa con la presencia del presidente de FAM, Ariel Ariza; la presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Elena Fresco; el presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de La Pampa, Miguel Vagge; el presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Eduardo Massot y el presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de La Pampa, Adrián Sánchez. ■





## Curso de capacitación en Barcelona

Entre el 18 y el 22 de Junio de 2018 se desarrolló en la ciudad de Barcelona, España, el Primer Curso de Capacitación Intensiva e Intercambio organizado en conjunto por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial de España, y la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial. Dicho curso contó con la presencia de Jueces, Fiscales, Defensores, y Secretarios de los distintos Colegios y Asociaciones provinciales, y de Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La delegación argentina estuvo presidida por el Dr. Ariel Carlos ARIZA, Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (FAM). Asimismo, en representación del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe, concurreó su Presidente, Dr. Gustavo Alfredo SALVADOR, junto a los siguientes Magistrados y Funcionarios: María Fabiana GENESIO; Laura Fernanda ACOSTA; Ezequiel María ZABALE; Gonzalo LÓPEZ QUINTANA; Susana Estela Guadalupe LUNA; Lucio Alfredo PALACIOS; Sergio Enrique ALVIRA; y Pablo Mariano LAZZERI.

La actividad de formación incluyó capacitación a Magistrados en materia civil, y penal; y un curso específico orientado a Secretarios Judiciales. ■



## Los Magistrados latinoamericanos juntos frente a la criminalidad organizada

**20 de agosto de 2018**

La FAM fue anfitriona de la visita a la ciudad de Rosario de Walter Barone, presidente de la Federación Latinoamericana de Magistrados y José Cerqueira Bremer, juez de Curitiba, Brasil, y uno de los autores de un Protocolo de Seguridad para funcionarios judiciales que investigan casos de corrupción y narcotráfico. ■



## Anteproyecto sobre «Violencia doméstica, sexual e institucional»

**24 de agosto de 2018**

Se presentó en la Federación el anteproyecto de Ley que prevé la «Creación del Equipo judicial especializado en violencia doméstica, sexual e institucional». La misma estuvo a cargo de Claudia Sbdar, Ministra de la Corte Suprema de Justicia de Tucumán, y María Fernanda Rodríguez, Subsecretaria de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, acompañadas por el presidente de la FAM, Ariel Ariza. ■

